



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

5.31-95

RESOLUCION INTERNA No

SALTA, 26 de Diciembre de 1.995  
Expediente No SO-19076/95

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados, que se realizó en la Sede Regional Orán, para cubrir cargos interinos, mediante evaluación de antecedentes y oposición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo al sustanciarse, contenía vicios administrativos, que fueron salvados, de acuerdo a los informes de la Dirección Administrativa Académica,

Que el despacho del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No 18/95 del 19/12/95, aconseja la designación interina de los docentes que resultaron lros. en el Orden de Mérito y la anulación de las Resoluciones Internas de Sede Regional Orán Nos. 108 y 109/95,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria No 18/95 del 19/12/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Designar interinamente a la Enf. Susana MACABATE de SAVOY, D.N.I.No 10.531.519, como Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Salud Pública II" y al Enf. Julio César MENDEZ, D.N.I.No 13.785.579, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería Médica" con extensión de funciones a "Fundamentos de Enfermería", ambos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 19 de Diciembre de 1.995 y hasta que se cubra el cargo mediante concurso regular.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

531-95

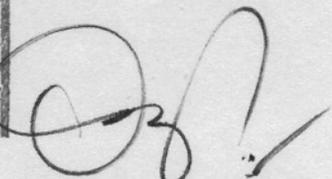
RESOLUCION INTERNA No

SALTA, 26 de Diciembre de 1.995  
Expediente No SO-19076/95

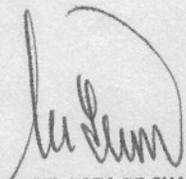
ARTICULO 2o.- Imputar el gasto que demande las presentes designaciones en las respectivas partidas presupuestarias.

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, copia a los Docente interesados para su toma de razón y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
maj
APA

  
AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



  
Nut. MARIA-ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO